

| | |
|----------------|-----------------------------------|
| Referencia: | 90/2023 |
| Procedimiento: | Procesos de selección de personal |

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PUESTOS DE CONSERJE TRAS SUPERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

Por la presente se le convoca a todos los aspirantes propuestos para su nombramiento, tanto por el sistema de concurso, de concurso oposición, como de oposición libre, a la reunión que tendrá lugar el próximo día 19 de febrero de 2024, a las 11:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villajoyosa, sito en C/. Mayor 14, al objeto de elegir los destinos/puestos de trabajo de Conserje, tras la superación del proceso de selección.

Los puestos de trabajo vacantes cuya cobertura se considera necesaria para la adecuada prestación de los servicios son los que seguidamente se relacionan:

1.- Conserje de Colegio Público, con destino al Colegio “Mare Nostrum”, puesto 07/055 de la vigente RPT.

2.- Conserje de Colegio Público, con destino al Colegio “Dr. Esquerdo”, puesto 07/057 de la vigente RPT.

3.- Conserje de Colegio Público, con destino al Colegio “Torreta”, puesto 07/058 de la vigente RPT.

4.- Conserje de Colegio Público, con destino al Colegio “Poble Nou”, puesto 07/059 de la vigente RPT.

5.- Conserje de Deportes, con destino al polideportivo “Malladeta”, puesto 11/021 de la vigente RPT.

6.- Conserje de Deportes, con destino al polideportivo “Marta Baldó”, puesto 11/022 de la vigente RPT.

7.- Conserje de Deportes, con destino al polideportivo “Nou Pla”, puesto 11/023 de la vigente RPT.

8 y 9.- Conserje de Deportes, con destino al polideportivo “Calsita”, puesto 11/025 y 11/027 de la vigente RPT.

10.- a 24.- Conserje de Servicios Generales, con destino a Instalaciones Municipales, incluidas las instalaciones deportivas. Puestos 03/051, 03/052, 03/053, 03/054, 03/056, 03/057, 03/058, 03/061, 03/063, 03/066, 03/068, 03/070, 03/071, 03/072, y 03/073. El destino efectivo se acordará por la concejalía de Personal,

teniendo en cuenta la experiencia en los concretos puestos, la idoneidad y la preferencia manifestada por los/las candidatos/as, teniendo en cuenta en todo caso, que de conformidad con lo establecido en la ficha de funciones, los Conserjes de servicios generales podrán ser destinados a reforzar, sustituir o cubrir las incidencias y necesidades del servicio siguiendo las instrucciones del Departamento de Personal y RR.HH.

Actualmente los destinos a cubrir serán: 4 puestos en la Concejalía de Deportes, 5 en la de Cultura, 1 en la de Juventud, 1 en la de Personal, 2 en la de Bienestar Social y 2 en la de Patrimonio histórico.

Asimismo se ofertan para su posible elección, el puesto de 02/091, “notificador”, con destino a Secretaría, siendo requisito necesario para su elección estar en posesión de los permisos de conducir clases A1 y B, sujeto al Calendario Laboral General, y el puesto 04/150 de “Conserje chofer”, con destino a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, siendo requisito necesario para su elección estar en posesión de los permisos de conducir clases A, B, C1 y C1+E

Los puestos ofertados tienen las siguientes retribuciones brutas anuales incluidas productividad y pagas extra.

- 1.- Conserje Notificador y Conserje de Colegio público..... 21.228,94 €
- 2.- Conserje de Deportes y de Servicios Generales..... 21.925,96 €
- 3.- Conserje chofer..... 22.652,82 €

Villajoyosa 12 de febrero de 2024.

El Concejal de Personal

FRANCISCO PEREZ BUIGUES -
DNI 73991753V
AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA